



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL Bío Bío
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 2.280

REF.: LICENCIA MEDICA N°1-35574571
FUNCIONARIO HONORARIOS

QUILLON, 01 JUL 2016

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio N°575 de fecha 15 de febrero de 2016 que aprueba el Contrato A Honorarios de Srta. LESLIE RUBILAR ELGUETA,
- 2.- Licencia Médica N°1-35574571, extendida a nombre de funcionaria Leslie Rubilar Elgueta,
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal,
- 4.- Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
- 5.- Sentencia de proclamación de Alcalde N° 14 de fecha 30/11/2012 del Tribunal electoral del Bío Bío,
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO :

Autorízase 11 días de ausencia por Licencia Médica extendida a funcionaria a honorarios **LESLIE RUBILAR ELGUETA**, a contar del día 18/06/2016 y hasta el 28/06/2016.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

UTV/APB/apb.

DISTRIBUCION :

- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- OFICINA DE PERSONAL.



V. ADMIR PENA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"